

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
20a. sesión
celebrada el lunes
28 de octubre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.20
12 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS DEL PROGRAMA 47 A 65 (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Reino Unido quien, en su condición de Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de efectuar un estudio sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales, presentará dicho estudio.

Sr. McDONALD (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Es un privilegio para mí estar hoy aquí para presentar a la Primera Comisión el informe del Secretario General sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales (A/46/301). Sin embargo, antes de hacerlo, espero se me permita rendir dos homenajes.

Primero, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que las dos primeras reuniones del Grupo de Expertos fueron presididas por el Embajador Plaja, de Italia. Desgraciadamente ya no está entre nosotros. Pero fue él quien colocó los cimientos de este informe. Sin su guía competente, paciente y cortés, estoy seguro de que no hubiéramos podido llegar a este informe por consenso.

El segundo homenaje, si se me permite, debo rendirlo a los propios miembros del Grupo de Expertos. Procedentes de diversos países con antecedentes y capacidades muy diferentes, compartían dos cosas en común. La primera era el profundo convencimiento de que el tema de la transferencia de armas era de importancia vital y que la comunidad internacional debía aprovechar la oportunidad para abordarlo. La otra característica que todos compartimos con el Grupo, y que sé comparte la Primera Comisión, fue su capacidad para congeniar, para trabajar juntos, comprender el punto de vista de los demás, llegar a un compromiso, y finalmente, y no siempre en forma fácil, llegar a un informe convenido unánimemente, con recomendaciones acordadas.

Al preparar el informe y sobre todo en el último período de sesiones, a comienzos de este año, el Grupo de Expertos tuvo clara conciencia de que el estallido de la guerra en el Golfo no sólo había demostrado las consecuencias trágicas que puede acarrear una acumulación irresponsable de armamentos, sino que había "sensibilizado" al mundo acerca de la existencia del problema. Creíamos - y seguimos creyendo - que si hay un momento para tomar medidas decisivas en este terreno, es el actual. Nuestro informe, por lo tanto, se ha redactado como documento positivo que exige una acción urgente.

Como surge claramente del informe, no vemos la transparencia en la transferencia de armamentos como la panacea ni la consideramos desde un sólo ángulo. Entendimos que la transparencia y la apertura en la transferencia de estas armas era un primer paso, aunque importante, para crear confianza entre las naciones, para disminuir la sospecha y la tirantez. En esta esfera, ocupa un lugar importante la apertura dentro de los países. Y el informe exhorta a los países a practicar - si se me permite - la glasnost en esta esfera. También hay importantes iniciativas que deberían adoptarse a nivel regional. Hemos tomado debida nota, y con satisfacción, de los acuerdos importantes de control de armamentos que se acordaron recientemente. El Grupo de Expertos, no obstante, ha mostrado el camino hacia otros acuerdos regionales que se refieren a la transparencia o al control en cuestiones de armamentos. Pero con ello el Grupo no sugiere una fórmula o receta determinada. Cada región, cada ocasión exigirá su propia fórmula, sus propias circunstancias.

Finalmente, el Grupo de Expertos cree que ha llegado el momento de tomar algunas medidas globales que promuevan la transparencia en la transferencia de armamentos. Por lo tanto, el informe recomienda la introducción sin demora de un registro de transferencia de armamentos que abarque a proveedores y receptores, un registro universal no discriminatorio, que promueva la confianza entre todos los países del mundo e indique en forma autorizada todo signo de una acumulación injustificada o irresponsable de armamentos. El informe no indica exactamente cómo se va a elaborar este registro. Pero recomienda con firmeza que se le cree en tal forma que permita su pronta aplicación con la mayor participación posible.

El informe es explícito en su convicción de que algunos van a creer que el registro propuesto no va suficientemente lejos. Comprendimos y apreciamos este punto de vista. Sin embargo creímos que había que comenzar en algún lado

y que éste era el momento propicio para ello. Hasta el viaje más largo tiene que comenzar con un pequeño paso. Redactamos y acordamos nuestro informe en la esperanza de que pueda ser simplemente ese primer paso en el camino correcto.

Por último, nuestro informe trata el tema del comercio ilícito de armamentos. Este tema es distinto del resto de la materia a nuestra consideración. Por su naturaleza es algo encubierto, no susceptible de transparencia. En sus efectos sobre los seres humanos y la sociedad, sin embargo, es tan importante como el tráfico de armas más normal. El Grupo de Expertos se ha dado perfecta cuenta de la devastación, de la miseria humana, la explotación y la corrupta manipulación del poder que a menudo resulta de este tráfico ilícito de armas. Por tanto, en nuestro informe observamos con el lenguaje más enérgico la existencia de estos peligros. Hay signos positivos de que en el mundo existe una cooperación más reciente para cortar de raíz este cáncer. Vemos que hay más cooperación entre las aduanas y las autoridades fiscales de algunas naciones. Este es el camino que deberemos seguir. Nuestro informe recomienda procedimientos nacionales firmes para proscribir este tráfico ilícito. También subrayamos la necesidad de promover la capacitación y recapitación del personal aduanero. Queda aún mucho por hacer. Como indica nuestro informe, esperamos que las propias Naciones Unidas puedan encontrar la forma de colaborar con este mejoramiento que se ha iniciado para establecer controles eficaces, a fin de que el mal del tráfico de armamentos pueda ser eliminado.

Sr. BATIOUK (Ucrania) (interpretación del ruso): La posición de Ucrania sobre los principales asuntos del desarme fue explicada por el Presidente del Parlamento de mi país, Leonid Kravchuk en la reunión plenaria del 30 de septiembre de este año, y fue detallada el 14 de octubre en la declaración del canciller Anatoly Zlenko en la Primera Comisión.

Sin embargo, teniendo en cuenta los acontecimientos recientemente registrados en Ucrania, que fueron objeto de comentarios sensacionalistas en los medios de difusión y de apresurados comentarios por parte de personas en el exterior, así como los demás interrogantes planteados por las delegaciones,

es necesario presentar información adicional sobre la postura de Ucrania acerca de la reducción de armas convencionales y respecto del desarme nuclear en su territorio.

Inmediatamente después del golpe de agosto en la Unión Soviética, el Parlamento de Ucrania aprobó una decisión sobre las dependencias militares en Ucrania por la que dispuso que todas las unidades del ejército de Ucrania quedarían bajo la autoridad del Parlamento. El objetivo principal de esta decisión fue impedir el uso de las fuerzas armadas contra el pueblo de Ucrania y contra su soberanía. Por cierto, durante el golpe hubo intentos de este tipo.

El paso siguiente para asegurar la soberanía y la independencia fue la decisión del Parlamento de crear las propias fuerzas armadas de Ucrania. La semana pasada se consideraron proyectos de ley sobre cuestiones relativas a la defensa de Ucrania. El Parlamento decidió que se crearan las fuerzas armadas de Ucrania para proteger su independencia e integridad territorial y que la capacidad defensiva del país se mantendría en un nivel suficiente para hacer frente a una agresión.

La ley relativa a la defensa establece que Ucrania no reconoce a la guerra como medio para resolver los problemas internacionales; que no posee armas de destrucción en masa; que no tiene pretensiones territoriales con respecto a ningún otro Estado; que no considera como enemigo a ningún otro pueblo; que nunca será el primero en iniciar operaciones militares contra ningún país si no es víctima de la agresión; y que sus fuerzas armadas no serán empleadas para resolver los problemas internos de otros Estados.

Al hablar de la creación de las fuerzas armadas de Ucrania, debe tenerse en cuenta que no se trata de la incorporación de unidades adicionales sino, por el contrario, de una reducción gradual de las unidades de la ex Unión Soviética ubicadas en su territorio, que serán reemplazadas por una fuerza armada más pequeña que tendrá en total 400.000 efectivos, incluyendo todas las armas. Como señaló el Ministro de Defensa de Ucrania a este respecto, el camino que llevó a los 52 millones de ucranios a la creación de sus propias fuerzas armadas pasa por una reducción considerable de los órganos de la estructura militar y del número de tropas, lo que equivale a centenares de miles de personas y está vinculado con la solución de complejos problemas sociales, políticos y económicos. Este es el motivo por el cual todo el proceso de reducción hasta llegar a 400.000 efectivos llevará varios años y durará hasta 1994 ó 1995.

El hecho de que las decisiones aprobadas por Ucrania se refieren concretamente a la desmilitarización y el desarme queda demostrado de manera elocuente por lo siguiente: si hasta ahora no menos del 15% del producto nacional bruto se dedicaba a necesidades militares, el Parlamento ha decidido que a partir de este momento se destinará a las fuerzas armadas de Ucrania menos del 3% de su presupuesto nacional.

Otro aspecto del problema se refiere a las fuerzas nucleares. La forma de resolver la cuestión relativa a aquellas ubicadas en territorio de Ucrania se decidió mediante la declaración del Parlamento sobre el carácter desnuclearizado de nuestro país, adoptada el 24 de octubre, que confirma la intención de Ucrania de adherir a los principios no nucleares y su deseo de contribuir al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación. La declaración del Parlamento estipula lo siguiente:

Primero, la presencia de armas nucleares de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en territorio de Ucrania es temporaria.

Segundo, esas armas se encuentran ahora bajo el control de las estructuras correspondientes de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Ucrania insiste en su derecho a controlar la no utilización de las armas nucleares ubicadas en su territorio.

Tercero, Ucrania ha de aplicar una política tendiente a la eliminación total de las armas y componentes nucleares ubicados en el territorio del Estado ucranio. Es su propósito concretar ese objetivo en el más breve plazo posible, teniendo en cuenta las cuestiones jurídicas, técnicas, financieras, de organización y de otro tipo y las garantías adecuadas para la seguridad ecológica. En Ucrania se iniciará un vasto programa de conversión de la industria de defensa, reorientando parte de la capacidad industrial militar hacia la satisfacción de las necesidades del desarrollo económico y social.

Cuarto, Ucrania, como uno de los sucesores de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, acatará las disposiciones del Tratado de 1991 entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre reducción y limitación de las armas estratégicas en la parte que se refiere a las armas nucleares situadas en su territorio. Ucrania está dispuesta a iniciar negociaciones con la República de Belarús, la República Socialista Soviética de Kazak'istán y la República de Rusia, con la participación de las estructuras correspondientes de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sobre la eliminación de las armas nucleares estratégicas abarcadas por ese Tratado.

Quinto, Ucrania adoptará medidas tendientes a la eliminación de todas las demás armas nucleares ubicadas en su territorio. Con este fin está dispuesta, de ser necesario, a participar en negociaciones con todas las partes interesadas, utilizando, entre otras cosas, los mecanismos multilaterales existentes en materia de desarme.

Sexto, Ucrania tomará las medidas apropiadas para garantizar la seguridad física de todas las armas nucleares situadas en su territorio, hasta que se logre su completa eliminación.

Séptimo, Ucrania tiene el propósito de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares y de concertar el correspondiente acuerdo de garantías con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Esta declaración del Parlamento fue hecha después de un estudio completo del tema y ha sido entendida y apoyada. Por ejemplo, el estadista norteamericano Zbigniew Brzezinski, al hablar de las armas nucleares en su reciente conferencia de prensa en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, dijo que tal tipo de enfoque, que pone de relieve la declaración del Parlamento de Ucrania acerca de la condición no nuclear de ese país, puede satisfacer a la comunidad internacional.

Para concluir, en nombre de la delegación de Ucrania deseo destacar una vez más que el afianzamiento del potencial militar a nivel de la suficiencia defensiva, la reducción y ulterior eliminación total de las armas nucleares, como también su ingreso al proceso internacional de reducción por medio de tratados y limitación de armamentos en la región, correspondiente a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, como participante y asociado de pleno derecho son y siguen siendo objetivos prioritarios del Parlamento y el Gobierno de Ucrania, con el propósito de garantizar la seguridad nacional.

Sr. KIM Chang Guk (República Popular Democrática de Corea)

(interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero expresarle, en nombre de nuestra delegación, nuestras cálidas felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión. Estoy seguro de que, gracias a su gran experiencia y conocimientos, la Primera Comisión tendrá éxito en sus tareas. También quiero felicitar a los otros miembros de la Comisión que fueron elegidos.

El mundo de hoy, como lo han descrito todos los representantes aquí, está sufriendo cambios radicales y entrando en una nueva etapa de su desarrollo. En esta era notable, la cuestión más urgente para establecer un nuevo orden internacional y lograr una paz y seguridad estables de conformidad con las exigencias y aspiraciones de los pueblos del mundo es el logro del desarme.

Creemos que el desarme debe alcanzarse en una forma general y completa lo antes posible.

La cuestión prioritaria en la esfera del desarme es el desarme nuclear. Las armas nucleares constituyen la más horrible amenaza para la paz del mundo y de cada país. Desde que aparecieron las armas nucleares, el mundo no ha gozado de un solo día en paz. Es indignante que el mundo, en el umbral del siglo XXI, todavía sea rehén de las armas nucleares.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética deben tomar la iniciativa en el desarme nuclear. Al respecto, saludamos el anuncio realizado por el Presidente Bush el 27 de septiembre en el sentido de que se retirarían las armas nucleares tácticas en Asia y en Europa. La Unión Soviética también hizo una propuesta positiva en respuesta a la iniciativa norteamericana. Estos pasos constituyen un gran avance hacia el desarme nuclear y un comienzo positivo para la creación de un mundo nuevo y pacífico. Sin embargo, este no es más que un comienzo dentro del contexto del desarme general y completo.

La prohibición completa de los ensayos nucleares es hoy uno de los temas urgentes del desarme nuclear. Alzar la voz contra el armamento y la proliferación nuclear mientras continúan los ensayos es anacrónico y contradictorio. La continuación de los ensayos nucleares sólo puede interpretarse como una oposición al desarme nuclear, puesto que tiene como fin reemplazar las viejas armas nucleares por otras cualitativamente mejores para lograr la dominación sobre otros países por medio del monopolio nuclear.

La continuación de los ensayos nucleares sólo dará lugar a confusión y suspicacia con respecto al desarme nuclear. Las Naciones Unidas han debatido este asunto durante más de 30 años y han aprobado unas 70 resoluciones sobre el cese de las explosiones nucleares de ensayo. Pero estas resoluciones distan mucho de ser aplicadas. Ya no pueden aceptarse las armas nucleares en el contexto de un nuevo orden internacional. Acogemos con beneplácito la moratoria unilateral soviética sobre ensayos nucleares y exhortamos a que se concrete una prohibición completa de tales ensayos.

Otro requisito importante para el desarme nuclear mundial es la creación de zonas libres de armas nucleares en todas partes del mundo y su permanente expansión. La comunidad internacional debe apoyar y alentar las propuestas sobre la creación de zonas libres de armas nucleares a nivel nacional, subregional y regional. En particular, los Estados nucleares deben garantizar estas zonas mediante compromisos vinculantes.

La conclusión del proyecto de convención sobre la prohibición y destrucción de las armas químicas representará un paso importante hacia la eliminación de las armas de destrucción en masa. La República Popular Democrática de Corea, que una vez sufrió el ataque de armas químicas y bacteriológicas, acoge con beneplácito el progreso en la negociación de las disposiciones del proyecto de convención y espera que sea completada lo antes posible.

Las Naciones Unidas han debatido durante mucho tiempo la cuestión de la transferencia de armas y muchas delegaciones expresaron sus opiniones sobre la creación de un registro de transferencias de armas. Creemos que el registro es una propuesta muy encomiable en el contexto del desarme y de la seguridad, pero al mismo tiempo existen ciertas dudas sobre si contribuirá sustancialmente al desarme y a la seguridad. ¿Quién determinará las necesidades defensivas de cada nación - cuestión que pertenece totalmente a la soberanía de cada Estado -, y cómo pueden compararse los niveles y capacidades de defensa entre los Estados? ¿Tal registro no suscitará la desconfianza y la competencia explícita en el terreno de las armas entre los Estados? ¿Acaso no será sólo ventajoso para los países desarrollados proveedores de armas y desastroso para los países en desarrollo receptores? Hasta ahora la transferencia y el comercio de armas se han empleado en las relaciones internacionales no solamente como medio de obtener beneficios económicos para

los países vendedores, sino también, lo que es más importante, como medio para el regateo político y para ejercer presión política sobre otras naciones.

¿Pondrá fin el registro a este tipo de regateo político y de presión?

Estimamos que el sistema de registro de armas debe incluir el desarrollo y la producción de nuevas armas, así como el emplazamiento, tipos y cantidades de armas nucleares desplegadas en otros países. Cuando se enfoquen imparcialmente estos asuntos, el sistema de registro propuesto contribuirá al desarme general, a la seguridad y al establecimiento de un nuevo orden internacional.

Las consecuencias de la guerra fría se percibieron en forma más aguda en la península de Corea. Aunque la situación internacional presenta una tendencia a la distensión y a la solución de las controversias regionales, continúa el enfrentamiento entre Corea del Norte y Corea del Sur en un ambiente inestable de cese del fuego. A lo largo de la línea de demarcación militar se enfrentan ejércitos que suman 1 millón de hombres.

A fin de garantizar una paz y seguridad duraderas en Asia y en el resto del mundo que se ajusten a la tendencia de la situación internacional, es fundamental eliminar la tirantéz y el enfrentamiento y establecer la paz en la península de Corea. Sólo cuando se logre el desarme será posible crear las condiciones para una reunificación pacífica en esta región.

Consideramos que la adopción de una declaración de no agresión entre el norte y el sur servirá como punto de partida para el desarme en Corea. Una declaración de no agresión permitirá abrir una etapa decisiva para sustituir el inestable sistema de cese del fuego por un sistema perdurable de paz, así como para aliviar el enfrentamiento. También será un punto de partida para crear confianza entre el norte y el sur.

Proponemos que el norte y el sur suspendan todos los ejercicios militares conjuntos con fuerzas extranjeras y otros ejercicios militares en gran escala, conviertan la zona desmilitarizada a lo largo de la línea de demarcación en una zona para ser utilizada con fines pacíficos y se tomen medidas de seguridad para impedir cualquier conflicto accidental que pueda llevar a una escalada. Exigimos que el norte y el sur reduzcan gradualmente sus fuerzas armadas a menos de 100.000 miembros cada una en un período de tres o cuatro años y que las fuerzas extranjeras estacionadas en Corea del Sur completen su retirada cuando las fuerzas armadas del norte y del sur queden reducidas a ese nivel.

También proponemos que el norte y el sur disuelvan todas las organizaciones militares y fuerzas civiles, detengan la introducción de nueva tecnología y material militares y el desarrollo de armamentos y lleven a cabo la verificación de la reducción de armas mediante la inspección sobre el terreno. Sin embargo, estas propuestas nuestras siguen siendo esfuerzos unilaterales y todavía no han tenido una respuesta positiva.

Esperamos que el norte y el sur lleguen pronto a un acuerdo conjunto con respecto al desarme y lo pongan en práctica. También hay que tener en cuenta que, puesto que el norte y el sur han ingresado en las Naciones Unidas, el Comando de las Naciones Unidas en Corea del Sur debe disolverse, las fuerzas de las Naciones Unidas deben retirarse y el Acuerdo de Armisticio debe ser reemplazado por un acuerdo de paz que, a nuestro juicio, sería una importante contribución a la paz y el desarme en Corea.

La acción más importante y urgente para conseguir la paz en Corea es convertirla en una zona libre de armas nucleares. En la parte meridional de la península hay emplazadas 1.000 armas nucleares, y se realizan todos los años ejercicios militares conjuntos entre Estados Unidos y Corea del Sur - denominados "Team Spirit" - que simulan una guerra nuclear. Como la nación de Corea está expuesta constantemente a la amenaza nuclear, hemos exigido firmemente que se retiren las armas nucleares de Corea del Sur y que la península de Corea se convierta en una zona libre de armas nucleares.

Hace mucho tiempo nuestro Gobierno hizo propuestas para convertir la península en una zona de paz libre de armas nucleares, y tan recientemente como en julio de este año, hizo una nueva propuesta en el sentido de que el norte y el sur se pusieran de acuerdo y declararan conjuntamente el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la península de Corea. Los Estados Unidos, la Unión Soviética y China, los Estados poseedores de armas nucleares vecinos de la península de Corea, tendrían que garantizar legalmente el carácter de zona libre de armas nucleares de la península si ésta se declara como tal. Los Estados que no poseen armas nucleares en Asia deben apoyar la conversión de la península de Corea en una zona libre de armas nucleares y respetar su condición de zona libre de armas nucleares. Consideramos que esta propuesta ayudaría a eliminar la amenaza nuclear en la península y fortalecería el sistema de no proliferación nuclear.

El propósito de nuestra adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) fue eliminar las armas nucleares de Corea del Sur y eliminar totalmente la amenaza nuclear de la península. Este propósito y esta exigencia se han vuelto más claros ahora que se ha confirmado que hay armas nucleares en Corea del Sur.

No nos oponemos a la inspección nuclear. Sin embargo, como la cuestión nuclear en Corea está directamente relacionada con el destino y la soberanía de la nación coreana, no podemos aceptar una inspección unilateral. Incluso aunque permitiésemos la inspección unilateral en la parte norte de la península, esto no ayudaría de ningún modo a eliminar las armas nucleares del sur ni a la desnuclearización de la península en su totalidad. Por eso pedimos inspecciones simultáneas, si hay que hacer alguna, tanto en el norte como en el sur.

No tenemos ni la capacidad de dedicarnos a una carrera nuclear con otros países, ni la intención de desarrollar armas nucleares para destruir nuestra propia nación. Hoy la política de la posesión de armas nucleares es totalmente anacrónica. Los Estados Unidos expresaron su voluntad de retirar las armas nucleares de Corea del Sur. Si se retiran todas las armas nucleares, el problema del acuerdo de salvaguardias se resolverá fácilmente y se abrirá una fase decisiva para la desnuclearización de la península de Corea.

La República Popular Democrática de Corea es un Estado amante de la paz y el pueblo coreano valora muchísimo la paz. Debido a que nuestra nación vive dividida; porque sus dos partes continúan enfrentándose, y porque persiste en nuestra tierra una cesación del fuego inestable, la sed de paz de nuestro pueblo es mayor que la de cualquier otro pueblo. La República Popular Democrática de Corea y su pueblo no escatimarán esfuerzos para lograr una paz duradera en Corea y para contribuir a salvaguardar la paz mundial, una meta común de la humanidad. Espero que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas contribuyan positivamente al logro de la paz en la península coreana.

Sr. KABIR (Bangladesh) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame transmitirle nuestras cálidas felicitaciones por su elección a la presidencia de la Primera Comisión. Por su conducto, también deseo expresar nuestras felicitaciones a los miembros de

la Mesa por su elección. Estoy seguro de que con su rica experiencia, amplio conocimiento y capacidad diplomática conducirá los trabajos de la Comisión a un final feliz. Le aseguro a usted la cooperación plena de mi delegación.

Deseo rendir nuestro sincero homenaje al difunto Embajador y Premio Nobel Alfonso García Robles, quien falleció recientemente. Todos recordaremos su destacada contribución al desarme y a la labor de la Primera Comisión.

Nos reunimos aquí teniendo como telón de fondo un cambio dramático en el escenario internacional. La era de la guerra fría ha retrocedido al pasado. El acercamiento de las superpotencias ha dado lugar a la cooperación en lugar del enfrentamiento. El entendimiento mutuo les ha impulsado a la interacción activa. Se ha iniciado el camino hacia el desarme verdadero, y a un esfuerzo común para encontrar soluciones a problemas mundiales.

Los acontecimientos alentadores de la distensión y la cooperación entre las principales Potencias del mundo, que coinciden con progresos positivos en muchos de los conflictos regionales y con la aparición de la democracia en muchas partes del mundo, son prueba del surgimiento de una nueva era de acción colectiva y de cooperación. A pesar del ritmo creciente de entendimiento, los conflictos, las tensiones y la inestabilidad en muchas regiones continúan planteando una amenaza para la paz y la seguridad mundiales.

Europa oriental ha sufrido cambios radicales durante el último año. La reunificación de Alemania y los acontecimientos recientes en la Unión Soviética tendrán consecuencias políticas y económicas de gran trascendencia para el mundo. El fin de la guerra fría ha señalado el desmoronamiento en las relaciones internacionales de dos bloques de poder competidores.

Pueden surgir nuevos centros de poder económico y político con nuevas variables y alineamientos y con consecuencias todavía inciertas. El escenario que aparece no deja de representar peligro para los países del tercer mundo. Una preocupación fundamental es que no se debe comprometer la seguridad de los intereses políticos y económicos de los países en desarrollo mediante la hegemonía regional o la marginación. Nos encontramos frente a una situación tanto prometedora como peligrosa.

La distensión de las superpotencias ha llevado a una reducción considerable de los arsenales nucleares y convencionales. Acogemos con beneplácito estos logros en la limitación de los armamentos y el desarme.

La firma, en julio pasado, del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) es un paso importante de las dos naciones para reducir considerablemente sus arsenales estratégicos nucleares. La firma del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa es otro paso para asegurar la paz y la seguridad en Europa. La Conferencia de Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, celebrada el pasado mes de enero en Nueva York, resultó importante porque fue el primer foro multilateral de negociación sobre armas nucleares donde todos los países participaron con el objetivo de lograr la cesación completa de los ensayos nucleares. En este sentido, apoyamos la iniciativa del Presidente de la Conferencia para volver a convocarla.

Bangladesh acoge con agrado la reciente iniciativa histórica del Presidente George Bush de tomar medidas unilaterales para eliminar las armas nucleares tácticas, así como la oferta recíproca del Presidente Gorbachev de lograr una reducción incluso mayor de las fuerzas nucleares. Ambos merecen nuestra sincera gratitud. A nuestro juicio, estas propuestas constituyen un paso decisivo hacia un mundo más seguro y libre de armas nucleares para todos.

A este respecto, recordamos la declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, quien dijo:

"... las iniciativas de la Unión Soviética y los Estados Unidos brindan una oportunidad única para modificar de manera fundamental el patrón actual de la carrera de armamentos, mejor dicho, para convertirla en algo totalmente opuesto: una carrera de desarme." (A/C.1/46/PV.12, pág. 21)

A pesar de las reducciones acordadas, las superpotencias seguirán manteniendo gran número de arsenales nucleares que superan cualquier requisito concebible en cuanto a seguridad nacional. La carrera de armamentos continúa con sus terribles estadísticas de ruinosos costos. Más de 3.000 millones de dólares se gastan anualmente en medios de destrucción. La apreciación de lo que podría lograrse al reducir los gastos militares puede ilustrarse con un ejemplo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) calcula que para prevenir la mortalidad infantil y la desnutrición de 50 millones de niños se necesitarían solamente 2.500 millones de dólares. De modo similar, con el proceso de pacificación en marcha, los gastos originados en operaciones de mantenimiento de la paz no son nada si se los compara con los gastos efectuados en armamentos.

Los enormes gastos en armamentos no son justificables ni éticos. Las armas no pueden garantizar la seguridad. La paz y la seguridad seguirán amenazadas mientras la pobreza, el hambre, la suciedad y la desesperación sigan afectando negativamente la vida de miles de millones de personas. La declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, es muy atinada. El dijo:

"La comunidad internacional debe adoptar un criterio multidimensional de la paz y la seguridad, en el que no predomine el aspecto militar sino que se considere en función de otras prioridades tales como el desarrollo, el bienestar, el medio ambiente y la protección de los derechos humanos." (A/C.1/46/PV.4, pág. 3)

La paz y la seguridad no se lograrán a menos que se extienda la cooperación mundial para el tratamiento de las amenazas que generan la falta de desarrollo, la degradación del medio ambiente y la falta de progresos significativos en los aspectos social y humanitario. Todos nosotros debemos tomar conciencia del concepto más amplio de seguridad. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, dijo, y con razón:

"Ningún sistema de seguridad colectiva seguirá siendo viable si no se encuentran soluciones prácticas al problema de la pobreza y la indigencia que aflige a la mayor parte del mundo." (A/46/1, pág. 12)

Aunque el peligro de una guerra nuclear ha disminuido recientemente en comparación con las últimas cuatro décadas, grandes arsenales de armas nucleares y depósitos de material fisiónable comprometen al mundo con su mera existencia. Por lo tanto, pedimos a los Estados poseedores de armas nucleares que expeditivamente tomen iniciativas orientadas a la total eliminación de todas esas armas, y rogamos para que lo hagan. Bangladesh cree que es necesario convenir en una convención universal y no discriminatoria para la prohibición de la producción, el desarrollo y el almacenamiento de armas nucleares y materiales fisiónables.

Creemos que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sería un paso crucial para impedir la aparición de una nueva generación de armas. En nuestra opinión, la cesación de todos los ensayos de armas nucleares servirá para alcanzar nuestro objetivo final de la eliminación completa de todas las armas nucleares. Por lo tanto, atribuimos la máxima prioridad a la pronta concertación de un amplio tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En tal sentido, vemos con agrado el anuncio del Presidente Gorbachev de una moratoria unilateral de un año para los ensayos nucleares en la Unión Soviética y pedimos a los demás Estados poseedores de armas nucleares que sigan este camino, con el objetivo de lograr el cese total de los ensayos nucleares en una fecha próxima.

Nuestro compromiso constitucional nos une al concepto de desarme general y completo. Es por ello que Bangladesh ha rechazado para sí la alternativa nuclear. Por lo tanto hemos firmado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Apoyamos todas las medidas que promuevan el desarme y la finalización de la carrera de armamentos, y estamos en favor de las zonas desnuclearizadas.

La adhesión universal al Tratado consolidará el régimen de no proliferación. Mi país ve con agrado la decisión en principio de Francia y de China de adherirse al TNP. De este modo, los cinco Estados poseedores de armas nucleares serán pronto partes en el Tratado. Siempre hemos destacado la necesidad de fortalecer el TNP a través de un compromiso de seguridades positivas y negativas, normalizando y haciendo más ajustados los reglamentos

de exportación y haciendo más efectivas las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La paz duradera solamente puede lograrse mediante la eliminación y destrucción de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. A ese respecto, nos alegra el progreso en las negociaciones hacia una convención sobre armas químicas, que parecen haber entrado en una decisiva fase final. Esperamos que el acuerdo para la convención se alcanzará en el próximo año. Bangladesh seguramente hará todos sus esfuerzos para contribuir a su pronta concertación.

Creemos que debe haber una concentración adecuada de desarme nuclear a la que debe asignarse una máxima prioridad; también debe prestarse atención a las medidas de limitación y reducción de armamentos convencionales. Esto debe hacerse en un marco de progreso hacia un desarme general y completo. Hoy las armas convencionales adquieren cada vez más sofisticación por medio de los avances tecnológicos. Como resultado, se ha logrado un devastador poder de destrucción. Por lo tanto, sentimos y creemos que el mantenimiento de capacidades convencionales en exceso, más allá de las legítimas necesidades de seguridad de los Estados, puede originar ramificaciones de efecto desestabilizador para regiones y el mundo. Debe haber reducciones de armamento de un modo balanceado y equitativo, sin afectar las genuinas necesidades de seguridad. Así, se alcanzaría la estabilidad en niveles militares más bajos. Cualquier adquisición de armas más allá de las necesidades percibidas alentaría recelos y, en consecuencia, la carrera de armamentos.

Bangladesh está profundamente comprometida con el uso pacífico del mar y de sus recursos. Creemos que las concentraciones navales indiscriminadas suscitan temores. Por lo tanto, mi delegación solicita una restricción en las actividades navales. Esto significa que los criterios para la seguridad naval legítima deben ser formulados cuidadosamente.

Nuestro apoyo constante a la aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz parte de nuestro compromiso en favor de las actividades marítimas pacíficas. Continuaremos nuestra búsqueda de un régimen estable en el Océano Índico; la región debe ser neutral, desmilitarizada y desnuclearizada. Creemos que tal régimen debe ser garantizado por un sistema

de seguridad colectivo, para que no se reemplace el retiro de grandes Potencias con cualquier otra forma de dominio que pueda desestabilizar la seguridad de Estados del litoral e internos. Esperamos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico se celebre en Colombo en fecha próxima.

Las Naciones Unidas tienen un papel importante y ampliado que desempeñar para hacer frente a los problemas de la nueva era de esfuerzos para el desarme internacional. En ese contexto, agregaré que Bangladesh tendrá mucho gusto en desempeñar su papel en la Conferencia de Desarme ampliada, en Ginebra. Creemos que esa expansión se lograría gradualmente en un corto plazo, manteniendo el equilibrio de la Conferencia y de este modo mejorando su capacidad para funcionar más efectivamente.

Con el fin de la guerra fría, el mundo está evaluando los viejos conceptos de seguridad y sus doctrinas. Estamos ahora en la era de la comprensión y de la cooperación. Es ésta una oportunidad histórica que debemos utilizar para hacer del mundo un lugar más seguro, reduciendo la carrera de armamentos y de este modo reduciendo los gastos colosales asociados con ella. El dividendo de paz derivado de esto debe ser consagrado al bienestar de la humanidad, particularmente al crecimiento de las economías de los países en desarrollo. Demos todos nosotros una oportunidad a la paz. Por su parte, Bangladesh compromete su apoyo activo y su cooperación para lograr este noble objetivo, que es el sueño de todos nosotros.

Sr. ABDUL GHAFFAR (Bahrein) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Bahrein, quiero felicitarlo por su elección a la presidencia de la Comisión, así como a los demás miembros de la Mesa. Pueden contar con la cooperación total de mi delegación durante este período de sesiones. Abrigamos la esperanza de que la Comisión tenga éxito en sus deliberaciones.

La política internacional ha experimentado grandes cambios en el último año. Dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación Europea, los dirigentes de 34 Estados de Europa y América del Norte firmaron la Carta de París para una nueva Europa, con lo que formalmente terminó la guerra fría, poniendo fin a una época de satélites, polarización y carrera de armamentos. No cabe duda de que estos acontecimientos han tenido un efecto positivo en el desarme.

En noviembre de 1990 se firmó el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa y el 31 de julio de este año los Estados Unidos y la Unión Soviética concertaron el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), aparte de las dos iniciativas, norteamericana y soviética, sobre las armas nucleares presentadas en septiembre y octubre, respectivamente, de este año. Acogemos con beneplácito ambas iniciativas y esperamos que se vean seguidas por un programa integrado que ponga fin a las armas de destrucción en masa y, en particular, las armas nucleares.

Estos acontecimientos positivos en las relaciones internacionales exigen que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales. A juicio de los expertos en derecho internacional, existen ahora tres caminos complementarios a seguir: primero, los conflictos deben resolverse por medios pacíficos; segundo, hay que establecer un sistema de seguridad colectiva en el que puedan participar todos los Estados amantes de la paz a fin de garantizar un sistema estable y lo más amplio posible y tercero, hay que emprender el camino del desarme. Los procesos de paz y de seguridad están íntimamente unidos al desarme. Realmente no es posible establecer la paz y la seguridad a nivel regional o mundial sin un desarme auténtico, especialmente en la esfera de las armas nucleares, químicas y biológicas. En este sentido, la creación de una zona desmilitarizada en el Oriente Medio sería sin duda beneficiosa para todos los Estados de la región.

Creemos que esa zona debe quedar libre de armas nucleares, biológicas y químicas.

En su declaración ante la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país reiteró esa idea cuando dijo:

"Hoy estamos aún más decididos a conseguir este objetivo, ya que creemos que la seguridad internacional está íntimamente vinculada con sus constituyentes regionales y estamos convencidos de que el fortalecimiento de la seguridad en la región del Oriente Medio, convirtiéndolo en una zona totalmente libre de armas de destrucción en masa, constituiría una contribución positiva al mantenimiento de la paz mundial." (A/46/PV.18, pág.23)

Indudablemente las armas nucleares han sido una preocupación constante en el Oriente Medio, especialmente porque hay indicios de que Israel tiene aproximadamente 300 bombas nucleares. Creemos que una declaración encaminada a crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio debe relacionarse con unas normas y reglamentos más estrictos sobre la prohibición de que los Estados de la zona posean armas nucleares y con un sistema de garantías relativo a las armas nucleares en la región.

Un programa de seguridad es importantísimo para todos los países, grandes o pequeños. A los países pequeños les afecta especialmente pues son muy vulnerables a las amenazas externas. En el informe del Secretario General sobre la protección y seguridad de los Estados pequeños, al comentar las opiniones expresadas por los miembros del Consejo de Seguridad se dice lo siguiente:

"Debido a sus características intrínsecas, los Estados pequeños podían requerir atención y apoyo especiales. Los Estados Miembros reconocieron claramente que la comunidad internacional tenía un legítimo interés en salvaguardar la seguridad de los Estados pequeños, ya que su inestabilidad o una merma en su seguridad podían socavar el orden internacional." (A/46/339, párr. 23)

Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en esta esfera a través del Consejo de Seguridad, donde se deberían estudiar las necesidades de los Estados pequeños. Desde luego, las mejores garantías de seguridad radicarían en que todos los Estados respetaran los principios de soberanía y de integridad territorial, así como la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El mundo desea que se avance en el desarme, que se cree un mundo sin armas. Por ello, apoyamos la idea de un sistema de seguridad colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas. Eso se lograría prohibiendo el uso de la fuerza o la amenaza de su uso. La experiencia ha demostrado claramente que sin un sistema adecuado de disuasión, sin el respeto apropiado a la soberanía de los Estados, en especial los Estados pequeños, la paz y la seguridad internacionales serán una ilusión. Creemos, por tanto, que hay que poner fin a todos los focos de tensión, y que debemos esforzarnos por lograr soluciones duraderas a los problemas políticos, económicos y sociales.

Sr. JAYA (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Al ser esta la primera vez que hablo ante la Comisión, quiero expresarle, Sr. Presidente, la cordial felicitación de mi delegación por su elección a la presidencia de la Primera Comisión. Estoy seguro de que bajo su competente dirección la Comisión cumplirá su labor con todo éxito. También felicito a los demás miembros de la Mesa, que con tanta dedicación colaboran en los trabajos de la Comisión.

Recientemente hemos presenciado cambios importantes que afectan a las relaciones internacionales y que han transformado de diversas formas nuestra forma de pensar en cuanto al logro de un mundo seguro y pacífico. Con el telón de fondo del fin de la tensión entre el Este y el Oeste y los cambios ocurridos dentro de la Unión Soviética, estamos consiguiendo el consenso mundial, largamente acariciado, en cuanto a muchos problemas importantes, especialmente los relativos al desarme.

El inicio del denominado nuevo orden mundial quizás haya contribuido a hacer desaparecer algunas señales que durante mucho tiempo llevaban al pesimismo. La eliminación de todas las armas de destrucción en masa, junto con iniciativas clave para lograr la limitación y la reducción de los armamentos nucleares han empezado a ocupar su lugar en las deliberaciones de la Comisión.

Todas esas iniciativas son muy convincentes, pero ninguna recibimos con más beneplácito y apreciamos más que los anuncios recientes de los Presidentes Bush y Gorbachev de suprimir las armas nucleares tácticas y algunos de sus programas nucleares. Brunei Darussalam ve con gusto estos acontecimientos históricos, así como la buena respuesta de los países poseedores de armas nucleares. Mi delegación cree que la voluntad de compromiso que han demostrado los interesados va a ser un precedente de nuevos esfuerzos destinados a acelerar el progreso en todos los temas del desarme.

Con la creciente preocupación por la limitación de los armamentos y el desarme, Brunei Darussalam desea que se dé prioridad a esas armas que, a nuestro juicio, causarían el efecto más desastroso, no solamente en la vida humana sino también por la destrucción eventual del planeta. A este respecto, mi delegación subraya su opinión sobre la proliferación de las armas nucleares. Creemos que la comunidad internacional, sobre todo los Estados poseedores de armas nucleares, tienen que estar igualmente dispuestos a aceptar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. No obstante, nuestra esperanza de que cesen esos ensayos nucleares no se va concretar mientras continúen realizándolos los Estados que poseen a las de ese tipo. Siempre hemos creído que la realización de nuevos ensayos e investigaciones no sólo va a producir armas nucleares más perfeccionadas sino que también va a debilitar todas las esperanzas de lograr la limitación de los armamentos y la eliminación de las armas de destrucción en masa. Mi país también desea que no se sigan desarrollando más armas nucleares y para lograrlo es lógico prohibir los ensayos nucleares en una escala general, universal y no discriminatoria. Por lo tanto, mi delegación acoge con agrado el restablecimiento del Comité ad hoc en 1992, para que cumpla un mandato apropiado tendiente a lograr una prohibición completa de esos ensayos.

Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Brunei Darussalam se siente alentado por los acontecimientos recientes y se complace al ver que el Tratado ha ganado terreno en forma gradual pero segura. La intención de Francia, China y Sudáfrica de suscribir el Tratado representa, efectivamente, un hecho positivo en esta materia y mi país lo recibe con gran beneplácito. Habida cuenta de esto, exhortamos a los Estados que aún no lo han hecho - posean o no capacidad nuclear - a que adhieran al Tratado mencionado. Esta decisión de otros Estados que no son partes

seguramente permitirá a la comunidad internacional lograr lo que está buscando, especialmente la reducción del riesgo de estallido de una guerra nuclear y, en consecuencia, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Brunei Darussalam está igualmente preocupado por otros problemas, que exigen seria consideración. Mientras sigan estancados los esfuerzos constructivos tendientes a la eliminación de las armas de destrucción en masa, esta amenaza continuará. Al igual que los oradores anteriores, quiero también expresar el llamamiento de mi país en favor de una rápida conclusión de las negociaciones sobre una convención internacional para la prohibición de la utilización, la fabricación y el almacenamiento de armas químicas. Estamos convencidos de que la esperada concertación de la convención contribuirá a la total eliminación de otras categorías de armas de destrucción en masa, especialmente armas químicas.

Al igual que otros países miembros, Brunei Darussalam también asigna enorme importancia a la cuestión de las armas biológicas y estima que debe cesar la producción de esas armas de destrucción en masa. Nuestro firme compromiso con respecto a esta cuestión se reafirmó plenamente cuando mi país, a principios de este año, adhirió a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Esta decisión también se ajusta a la propia ley de armas biológicas de mi país, destinada a prohibir el desarrollo, producción, adquisición y posesión de ciertos agentes biológicos y toxinas y de armas biológicas. En esta circunstancia también queremos aplaudir a las partes interesadas, cuya labor y contribución han llevado a la culminación con éxito de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas, que se celebró recientemente en Ginebra. Esperamos que las decisiones adoptadas contribuyan en forma significativa a fortalecer la Convención.

El mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales es, ciertamente, de importancia primordial y sigue siendo fundamental para nuestra supervivencia. Quizás la guerra fría haya terminado, pero, como lo han demostrado los acontecimientos pasados, son los Estados soberanos pequeños los más vulnerables a cualquier acto de agresión que lleven a cabo elementos externos. Es lamentable que la posesión en gran cantidad de armamentos y armas

de destrucción en masa, mediante la constante transferencia de armas, ha causado fuertes sospechas, hostilidades y conflictos armados. A este respecto, cabe celebrar el estudio de las Naciones Unidas sobre los medios y arbitrios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales. También sostenemos que el debate sobre el establecimiento de un registro de transferencias internacionales de armas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se debe basar en el principio fundamental de la universalidad y la no discriminación.

El final de la rivalidad ideológica entre las superpotencias y el comienzo de la cooperación internacional deben ser un buen augurio con respecto a las nuevas ideas sobre el desarme. Creemos que con el estímulo y el apoyo total de los Estados Miembros, las Naciones Unidas pueden desempeñar un amplio papel en cuestiones clave de seguridad y desarme. Por lo tanto, en nuestros esfuerzos por construir un futuro pacífico y salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, reiteramos nuestra postura de que las Naciones Unidas son el órgano principal en el que confiamos para mantener la paz y la seguridad.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.